



18° Ord.
EXP-UNC:0024496/2015

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 596 / 2015

VISTO:

Que por Resolución HCD N° 423 de fecha 14 de setiembre de 2015 se aprobó la asignación del Ing. Horacio Mario Degano para el dictado de la materia "Taller de Seguridad e Higiene Laboral y Ambiental" en la Tecnicatura en Gestión Universitaria;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Tecnicatura en Gestión Universitaria, solicita la rectificación de dicha Resolución designando al Ing. Degano en un cargo de Profesor Asistente SE, a los fines de remunerar sus funciones;

Que cuenta con la opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos, por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Rectificar el Art. 1° de la Resolución HCD N° 423/2015, que quedará redactado de la siguiente forma:

Art. 1°.- Aprobar el dictamen elevado por la Comisión Asesora y designar en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva al Ing. Horacio Mario Degano (Legajo N° 49056) para el dictado de la materia "Taller de Seguridad e Higiene Laboral y Ambiental", de la Tecnicatura en Gestión Universitaria, por un período de seis (6) meses a partir del 1 de agosto de 2015.

Art. 2°.- Dejar sin efecto el Art. 2° de la Resolución HCD N° 423/2015.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CATORCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE

Lic. JUAN SAFFE
Secretario de Extensión
Facultad de Ciencias Económicas

Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas